

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración é Imprenta,
PASADU DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

—A—

S. M. la Reina

Señora:

Una vez más alzamos nuestra voz hasta vuestra augusta persona para significaros nuestra adhesión verdadera y nuestra admiración profunda por las virtudes y elevado tacto que Dios ha querido concederos para bien de España.

En nombre de los liberales navarros, que siempre tuvieron por lema la hidalguía y por objetivo esos principios políticos con que dirigís los destinos del Estado; en nombre de cuantos en esta noble tierra aman la paz fructífera y hermosa; en nuestro modesto nombre, **El Liberal Navarro** os saluda y pide á Dios que vele por V. M. y por el Rey Don Alfonso XIII en cuya infantil cabeza se asienta, por fortuna, la corona.

Pamplona 21 de Julio de 1893

Un artículo de "El Imparcial,"

Importancia verdadera, criterio fijo, amplitud de miras, significación extraordinaria: todo esto vemos en el artículo con que ayer encabeza su número nuestro ilustrado colega *El Imparcial*.

Leyéndolo, comprendimos que era necesario estudiarlo; estudiándolo hemos decidido publicarlo porque puede servir de mucho en las actuales circunstancias, y creemos un deber ineludible presentar claramente á los ojos de nuestros hermanos cuanto piensa y siente la opinión española más sensata é imparcial.

El artículo citado se titula «Razón de equidad» y dice así:

«RAZÓN DE EQUIDAD»

A su tiempo, cuando se trató por primera vez del aumento de tributación de las Provincias Vascongadas y Navarra, como auxilio para la ansiada nivelación del presupuesto del Estado, sostuvimos la conveniencia y necesidad de no llevar á aquellas privilegiadas regiones de la Península la mano poco hábil y frecuentemente desdichada de la administración central.

Siempre que del asunto se trata viene á nuestra memoria la frase de aquel diplomático que en el Congreso de Viena, en 1815, al discutirse el destino que debía darse á la Confederación Helvética, amenazada de un reparto, exclamó: «Conservemos ese grano de almizcle que perfuma la Europa.»

También hay que conservar en nuestra España los granos de almizcle que perfuman el ambiente de nuestras administraciones locales y provinciales, de donde por

desgracia en más de un punto se exhala en emanaciones verdaderamente moféticas. Aquel es un ejemplo vivo que se ofrece á la continua de cómo una administración inspirada en el amor al municipio y la provincia, regulada por severa y firme honradez, viene á ser para todos fecundísima en constantes beneficios.

Más de igual suerte que toda la parte sana de la nación, de cuyo juicio creemos ser intérpretes con las anteriores palabras, hace esta justicia á vascongados y navarros y paga sincero tributo de admiración á su rectitud y acierto administrativos, justo será también que navarros y vascongados comprendan las actuales difíciles circunstancias económicas porque atraviesa la nación de que forman parte. Y si aquí todos los elementos del Estado, desde el más alto, que es la corona, y el más venerable, que es el clero, y el más fuerte, que son los institutos armados, hasta los más modestos funcionarios, contribuyen á dominar dificultades tamañas y todas las clases soportan nuevas y pesadas cargas, eximirse de este esfuerzo, de este sacrificio común, no parece equitativo ni razonable.

Por eso ha causado penosísima impresión la noticia de la extrema intransigencia en que, según ayer tarde decíase ya, se ha encerrado la Diputación foral de Navarra, la cual no pasa por menos que por la supresión completa del artículo 17 de la ley de presupuestos.

Habíase transigido por el Gobierno y la comisión dándose á dicho artículo la forma más conciliadora. Es más, tomando en cuenta que la riqueza principal de Navarra son los vinos y que este ramo de producción atraviesa una verdadera crisis, parece ser que el Gobierno es sumamente módico en punto al aumento de las cantidades con que la citada provincia contribuye á los gastos de la nación. De lo que se trata es de que no aparezca todavía, más que el privilegio, el egoísmo regional lastimando la natural dignidad del resto de los españoles, y que el esfuerzo y el sacrificio de todos resulten en completa unidad.

Por estas consideraciones, hay motivo para creer que la Diputación foral navarra no se encastillará en su intransigencia. De igual suerte hay razón para esperar que los diputados carlistas no estreman su oposición al artículo citado llevandola hasta el obstruccionismo. Porque sería esta una prueba de inconcebible estrechez de espíritu, no justificada ni aun por el más exclusivo y duro interés de partido.

Poner á Navarra fuera y por encima de todas las demás regiones y provincias de España, podrá lisonjear la soberbia de algunos hijos de aquella tierra que lleven esa pasión hasta ahí, pero no favorecerá la causa carlista entre el resto de los españoles. La línea de conducta cuyo plan se atribuye á los partidarios de don Carlos sería, sobre antipatriótica inhábil.

Acariciamos, pues, la esperanza de que la razón podrá más que todos los falsos movimientos de ánimo, y que esta dificultad se orillará como se han horillado tantas otras.

Bastante claro es el artículo que acabamos de copiar. Ni las intenciones van veladas por frases ambiguas, ni palpita en él pasión mezquina ni vemos otra cosa que la síntesis de lo que dice y repite la opinión del resto de España, fácilmente extraviada en asuntos de esta índole á poco que nosotros facilitemos el extravío, como se facilita exagerando las cosas y negando injustamente lo que está bien claro.

Por eso mismo nos veremos precisados á expresar en los sucesivos artículos, sin ambages ni rodeos, lo que en nuestro juicio ha dado lugar á que *El Imparcial* se haga eco de cuanto se manifiesta por la opinión que ha recibido con extrañeza ciertas resolu-

ciones. Pero antes queremos rectificar hoy algun concepto contenido en el escrito á que venimos aludiendo; y queremos hacerlo para que luego nos sea más fácil marchar desembarazadamente por el campo del razonamiento.

En el sexto párrafo, dice *El Imparcial*:

«..... Es más, tomando en cuenta que la riqueza principal de Navarra son los vinos y que este ramo de producción atraviesa una verdadera crisis, parece ser que el propósito del gobierno es sumamente módico en punto al aumento de las cantidades con que la citada provincia contribuye á los gastos de la nación. De lo que se trata es de que no aparezca todavía, más que el privilegio, el egoísmo regional lastimando la natural dignidad del resto de los españoles, y que el esfuerzo y el sacrificio de todos resulten en completa unidad.»

En este punto nos parece que el ilustrado colega madrileño ha estado poco feliz. No está en la mayor ó menor cuantía del nuevo impuesto, sino en la existencia de este, el verdadero objetivo de la discusión. Cuando alguien delinque, lo substancial es la infracción, el desconocimiento del derecho: no la cuantía del resultado, que solo tiene una importancia muy accesoria y secundaria. Además: si todavía no se ha celebrado el concierto ¿cómo podía saberse la cuantía de lo que deberá pagar Navarra sobre lo que antes pagaba? ¿cómo será posible manejar cantidades hoy incógnitas?

Nosotros creemos que esos argumentos carecen de fuerza. No está en ellos la defensa de la nueva fórmula, sino en lo contrario, precisamente. Si algo tiene de bueno, es que en el terreno puramente jurídico, la nueva fórmula nada prejuzga, nada supone, nada indica que se parezca á un plan combinado de antemano ni pueda considerarse como condición imprescindible impuesta con anterioridad al concierto. Es más; ni siquiera determina la tal fórmula si ese concierto se verificará; puesto que solamente dice: «El Gobierno podrá concertar.... etc.» Es decir, que la forma en que se halla actualmente redactado el art. 17 del proyecto de Ley de Presupuestos, no es imperativa, ni aún preceptiva: es permisiva sola y puramente; dejando al Gobierno la libertad del obrar y disponiendo únicamente que si pacta, si concierta con la Diputación de Navarra, HABRÁ DE HACERLO TENIENDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DE ESTA PROVINCIA en armonía con el interés general de la nación. Y como las circunstancias especiales de Navarra están constituidas y fundadas en sus privativas libertades forales, que son un derecho pleno y perfecto, claro parece que, AL CONCERTAR TENIENDOLAS EN CUENTA, no podrían desconocerse, ni conculcarse, ni reducirse en otro grado distinto del que, por puro efecto de la voluntad, consintieran las partes.

Ahí está la gran ventaja de la nueva fórmula; y nos extraña que *El Imparcial* haya echado mano de argumentos como los indicados, que producen siempre rozamientos, embrollan la cuestión y la encierran en un círculo vicioso—cuando tan fácilmente podía demostrar que, en el terreno del derecho y en la

esfera abstracta de las ideas, nada contiene en sí misma la nueva redacción del artículo 17, que la haga inadmisiblemente ó difícilmente admisible para Navarra.

Por lo demás, nuestro criterio nos induce á tratar con gran reserva los asuntos de extraordinaria gravedad, y nos veda cometer ligerezas—así se llaman—tan notorias como pudieran serlo las indiscretas reflexiones encaminadas á juzgar ahora la conducta de la excelente Diputación foral y provincial. Esa Corporación está investida de una autoridad amplísima en este antiguo reino, y por lo mismo debemos suponer que sujetar á sus actos á los consejos de la prudencia y á los dictados de la razón, como cumple á quien lleva sobre sus hombros la tremenda carga del interés de un pueblo entero.

Carta agrícola

Puente la Reina 20 de Julio de 1893.
Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Aunque el periódico que usted tan dignamente dirige sea político, he observado con agrado que también acoge con benevolencia las correspondencias que apartándose de este fin, sólo tratan de asuntos agrícolas. En vista de esta nueva tendencia de esa redacción me permito comunicarle algunos datos de la situación de las cosechas en esta localidad, empezando por las ya recolectadas.

La de las habas que tiene relativamente importancia ha sido bastante mejor de lo que los hielos del invierno hicieron esperar, y si se tienen en cuenta los altos precios á que se cotizan por la constante demanda de que son objeto, bien podemos considerarla entre las buenas, pues que el aumento de estos ha venido á suplir la deficiencia de la cantidad.

El precio de cotización más corriente es el de 15 reales robo, si bien algunas partidas se han pagado hasta 16 y medio.

Las cebadas y trigos en el secano no han rendido apenas la simiente saívo en algunas pequeñas sub-zonas de terreno naturalmente fresco. La clase llamada aquí labradora, que es la que se dedica á sembrar en los montes, tendrá bastante trabajo en el actual año si ha de conseguir ponerse en condiciones de echar nueva simiente á la tierra y sacar las caballerías á flote del invierno.

Más afortunados los braceros y hortelanos, en la siembra de regadío, han obtenido una cosecha bastante buena en cereales y bastante adelantada en las hortalizas, con lo que se espera que estos últimos puedan resarcirse de los muchos gastos en abonos y mano de obra que requiere este cultivo y de la decadencia que en los últimos años venía observándose en esta clase digna por todos conceptos de que con su honrado trabajo pueda atender á su subsistencia.

Los árboles frutales, salvo los melocotoneros y manzanos que tienen abundante fruta, han dado poco rendimiento por haber perdido la cosecha en flor.

Respecto á las viñas apenas si vale la pena de ocuparse de su cosecha, no precisamente porque esta sea desastrosa, pues hay propietarios que sienten un alivio cuando le anuncian ó observan que por jota ó bolero se les va disminuyendo; y esto que parece un contrasentido está en cierto modo justificado, porque teniendo en la bodega gran parte de vino de la última recolección, después de haberse desprendido de otra parte, con gran trabajo, á precios ruinosos, tiene la constante preocupación de que «le tendrá más cuenta» si tirar el vino viejo ó no coger las uvas nuevas porque no le ocurre la posibilidad de hacer vasijas nuevas; tampoco hay que pensar en el recurso de quemarlo porque no vale la pena de gastar pa-

ra transformar un producto que sirve de estorbo en otro invendible; pero dejando á parte consideraciones de todo género, voy á limitarme á dar á usted cuenta de la cosecha en perspectiva. En los viñedos de secano es muy desigual, pues no habiendo llovido apenas este año, solo las parcelas de terrenos frescos tienen buenos racimos encontrándose en los demás marchitos y con granos como perdigones. En los del regadío, que ostentaban abundante fruto, ha sido también mermado por la fuerte granizada que cayó hace un mes. En general, opino que no pasará de una media cosecha. De la cosecha de aceituna es inútil hablar, porque desde el año 1887 en que se helaron los olivos, nada han producido; en este año que los olivos daban alguna esperanza, les atacó una palomilla que ha destruido fruto y hoja.

Las ganaderías han tenido que abandonar sus pastos en busca de otros más frescos que no se encuentran con facilidad y todos los ganaderos tienen presentimientos funestos si pronto no llueve para que los terrenos se repongan algo, donde poder colocar sus rebaños para sacarlos del invierno.

No todo son desdichas en este pueblo, pues la salud pública es inmejorable, y es natural que así suceda, pues con la ración ajustada se evitan indigestiones y sin número de otras enfermedades y vicios que se derivan de la abundancia.

Suyo atento seguro servidor q. b. s. m.

El Corresponsal

La cuestión de Navarra

Y LA OPINION DE LA PRENSA

Tomamos de nuestro colega madrileño *El Día*:

«Los representantes de Navarra se reunieron de nuevo ayer tarde para tratar del artículo 35 del proyecto de la ley de presupuestos (antes 17.) y ver los medios de conseguir que no se apruebe, pues insisten en que no pueden aceptarlo ni aun modificado en la forma propuesta por la comisión, que ya conocen nuestros lectores.

Después de mucho discutir, acordaron presentar dieciséis enmiendas, de las cuales el señor marqués del Vadillo apoyará diez y los señores Guelbenzu, Gurra, Campión, Mella, Los Arcos y Sanz, las restantes.

Hé aquí una de esas enmiendas, que da idea aproximada de las quince restantes, pues se diferencian muy poco unas de otras:

«Los diputados que suscriben, aunque inspirándose en el más acendrado amor al régimen foral en toda su integridad, teniendo en cuenta la legalidad vigente, tienen el honor de proponer al Congreso la aceptación de la siguiente enmienda al párrafo segundo del artículo 35 (antes 17), del proyecto de ley de presupuestos que se refiere á Navarra:

«Navarra seguirá tributando con arreglo á lo preceptuado por la ley de 16 de Agosto de 1841, que por su carácter de paccionada no puede ser modificada sin el consentimiento de ambas partes contratadas.»

Siguen las firmas.

Las siguientes líneas son del mismo periódico:

«Ya dijimos ayer en la sección de «Círculos políticos» cuál es la actitud de los representantes de Navarra respecto del art. 17 del proyecto de ley de presupuestos, y que el general deseo es que desaparezca por completo el mencionado artículo. La Diputación y corporaciones de aquella región han escrito al señor Los Arcos en el sentido que ha revelado su último discurso, y no puede por tanto, decirse con exactitud que este señor diputado represente mayor ó menor intransigencia que sus compañeros.

La actitud verdaderamente notable entre los diputados navarros es la de los carlistas que quieren aparecer como los genuinos defensores de los intereses de Navarra, cuando precisamente ellos tienen la culpa de todo lo que allí ha pasado, por las guerras y por su intransigencia, y cuando, sobre todo, en el convenio de Vergara se cuidaron especialmente de afirmar y garantizar el reconocimiento de sus grados y empleos, dejando en lugar secundario todo lo concerniente á la tributación de aquella parte del país.

Recordando estos antecedentes no se puede soportar esa pretenciosa arrogancia que en sus periódicos revelan al querer aparecer más defensores de Navarra y Vascongadas que el elemento liberal.»

Conferencias pedagógicas

Ayer dieron principio las que celebra actualmente el magisterio navarro.

El salón de actos de la Escuela Normal de Maestros estaba lleno de profesoras y profesores que deseaban escuchar la autorizada voz de algunos maestros encargados de desarrollar los temas marcados.

Ocupaban la mesa los Directores de ambas Normales, el del Instituto provincial, claustro de profesores de las citadas Escuelas Normales y señor Inspector provincial. A las diez en punto comenzaron los trabajos, que inauguró el señor Bajo, director de

la Normal de Maestros, quien se dirigió á los concurrentes en la siguiente forma:

«Señoras y señores: Otra vez mas el cumplimiento de un deber me proporciona el placer gratísimo de saludaros con toda la efusión de mi alma, y de un modo muy especial á estos queridos compañeros, á quienes doy la más cordial bienvenida deseándoles completa ventura.

Otra vez más con tal motivo tenderemos á unirnos en indisoluble lazo, como miembros, que somos, de un mismo cuerpo profesional.

¡Que placer tan puro experimento siempre por mi parte, (y creo que también vosotros lo observareis,) al daros el cariñoso abrazo que recuerda el que nos dimos hace un año al despedirnos! ¡Pero... cuántas angustias y fatigas hemos experimentado desde entonces! De las mias nada os diré, por lo mismo que son mias, y ya viejas por desgracia; pero sí, de las que pasan en gran número de provincias muchos maestros, que aún prosiguen en la situación mas aflictiva por no pagarles los pueblos sus cortísimas asignaciones; habiendo varios que (vergüenza me da el decirlo...) hasta han tenido que pedir limosna de puerta en puerta para llevar un pedazo de pan á su atribulada esposa y famélicos hijos; y alguno ha llegado á morir en un santo hospital, por más que se le debieran miles. ¡Y aún se dirá, señoras y señores que no hay mártires en este siglo!

La reducción de las Escuelas normales y supresión de las Inspecciones de primera enseñanza, son problemas que por más que se ha dicho que el Gobierno se propone organizarlas, darles verdadera importancia, asegurar la inamovilidad á los profesores y constituir verdaderas academias pedagógicas, se presentan, como habreis notado con un aspecto tal que, si bien un telegrama de ayer dice que al fin se ha logrado que el Congreso conserve el crédito para las Inspecciones, bien podremos proferir estas palabras: ¡Dios salve á la educación primaria, así como á sus encargados!

Y á los que el año pasado me tacharon de exagerado, porque al despediros indiqué el temor de que alguna de nuestras Escuelas Normales desapareciese, solo debo decirles: «¡Ved si se ha cumplido el vaticinio!»

Por más que me he propuesto ser esta vez sumamente laconico, no me es posible continuar sin recordar ahora un tristísimo suceso acaecido el último día del año 1892; y bien concebiréis que me refiero á la inmensa é irreparable pérdida que experimentamos con la inesperada y repentina muerte de nuestro muy querido é inolvidable compañero, don Gorgonio Parra y Carazo, inspector de primera enseñanza de esta provincia hacía 17 años, y que tan gratos recuerdos ha dejado para nosotros.

«¡Dios le haya dado, como creemos y decíamos á primeros de este año, el eterno galardón á que se había hecho acreedor por sus virtudes! ¡y Dios dé todas las que de éstas necesitan para soportar golpe tan rudo, á su inconsolable viuda é inocentes hijos, á quienes enviamos nuestro más sincero pésame; el propio de quien pierde para siempre al muy querido y modesto amigo, que tan súbita y lastimosamente nos fué arrebatado cortando el hilo de su existencia la traidora parca!»

El Gobierno de S. M. nombró para sustituirle hace unos dos meses al muy celoso maestro é infatigable escritor, don Santiago Arnal, á quien como compañero y amigo deseamos así mismo de todo corazón completa ventura; pues muy digno es de este beneficio, vistos los buenos deseos y excelentes propósitos que abriga para con los encargados de la primera enseñanza, y que quisiera mostrar pronto con pruebas ó hechos.

Para terminar doy á todos los que se han dignado honrarnos con su presencia las más expresivas gracias; y á vosotros, queridos compañeros, os repetiré lo de siempre: «Discutid los temas que se han propuesto, dispensándome vuestra proverbial benevolencia en el desempeño de mi cometido, cual siempre me la habeis otorgado; y dad á estas conferencias el carácter familiar y práctico que en mi humilde sentir deben tener. Modestia y siempre modestia; éste es el medio seguro de que todos nos dispensen los muchos defectos que sin duda se notarán en nuestros actos, y solo por este es por el que se conseguirá que nuestras muy apreciadas y respetables compañeras, que tanto pueden y tanto valen, dejen el sepulcral silencio que en ellas se ha observado hasta la fecha desde que las conferencias nacieron; en lo que todos, todos, ganariamos muchísimo, y en lo que yo sobre todo me complacería en extremo.—He dicho.»

Acto seguido usó de la palabra el regente de la escuela práctica agregada á la Normal de Maestros, señor Serrano, que estaba encargado de desarrollar el tema primero: «Enseñanza de la aritmética en las escuelas de primera enseñanza.»

El señor Serrano tiene la fortuna de poseer cualidades envidiables que le permitieron llenar su cometido con plena conciencia del objeto y facilidad de palabra. Sometió —como él mismo tuvo la feliz idea de declarar—la parte puramente brillante y literaria á la claridad absoluta; tan conveniente en trabajos de esta índole y tan apropiada á la índole del tema que estaba encargado de tratar. En su discurso recorrió con el necesario detalle las distintas partes de la enseñanza de la Aritmética y mostró claramente sus vastos conocimientos al par que su originalidad de procedimientos para la más fácil comprensión de la asignatura. Dió á conocer que posee dotes de observador y el necesario ingenio para apartarse de la impotente rutina que él sustituye por sistemas lógicos y tan apropiados al carácter elemental de esta enseñanza como á la preparación firme para el porvenir.

Merecen especial mención sus acertadas observaciones respecto al cálculo de fraccionarios y á la forma sencillísima cuanto racional que emplea para explicar á los niños la teoría de proporciones y las reglas que de ellas se derivan.

En este punto dice que, entiende preferible para la práctica el sistema de causas y efectos en los números; y para explicar más claramente su opinión pone en la pizarra una regla de tres compuesta.—Hace observaciones oportunas para la práctica de la enseñanza y se muestra partidario de facilitar y reducir cuanto sea posible para que los niños adquieran con seguridad nociones fijas y bien determinadas.

Habla después de la rutina y de los malos textos que tanto abundan.—Ocupase del método y aunque reconoce las innegables ventajas que hoy hacen preferido el método analítico, cree mejor para los niños el mixto de sintético y analítico.

Trata después de la regla de interés y procedimientos para explicarla; indicando la conveniencia de comenzar la enseñanza dando á los niños ideas claras y fijas respecto á la base de esa regla (capital, interés, tanto por ciento, etc.)

Plantea en el encerado algunos sencillos problemas de interés que resuelve presentándolos por el sistema de causas y efectos.—Lo propio hace después con el interés compuesto.

Respecto á la resolución de problemas en las escuelas, cree pernicioso la costumbre de dictar el profesor todos los problemas por ser esto imposible; y el de que los dicten los discípulos más aventajados, porque siempre lo hacen en igual forma.

Creé preferible establecer en las escuelas cuestionarios de problemas que le consientan comprobar inmediatamente los resultados obtenidos por los discípulos.

Termina excitando á los maestros para que en el año venidero acepten tres de ellos los puntos que se marquen.

El discurso del señor Serrano nos gustó de veras. Fué lo que deben ser esos trabajos si las conferencias han de reportar verdaderos frutos. Nuestra enhorabuena al disertante.

Tras un breve descanso usaron de la palabra los señores Villaverde y Torcal para hacer algunas objeciones á lo dicho por el señor Serrano, quien puso término á la sesión repitiendo lo que antes había dicho é interpretó equivocadamente el señor Villaverde.

CARTA de MADRID

20 de Julio de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: La discusión de los presupuestos ha de ser breve, pero no obstante, ofrecera curiosos espectáculos al observador imparcial.

Se da el caso de que las minorías que fueron las primeras en lamentarse de la falta de ley económica para el ejercicio actual, entorpezcan ahora con sus exigencias inútiles la aprobación de unos presupuestos que son por todos aceptados y que tal como ahora se presentan no contienen medida alguna que pueda tacharse, ni disposición que pueda calificarse de injusta.

Cuanto se dice contra algunos artículos del presupuesto carece de razón. No la tienen, ni ha de dársela nadie, á esos diputados que se reunieron ayer para protestar *energicamente* contra el art. 38 (antes 20) de los presupuestos. Algunos pudieran creer que la justicia está de su parte; pero si nos desposeemos de todo parcial espíritu, buscando en las cuestiones su origen y su fondo, comprenderemos que lo que se pide al ministro de Hacienda es demasiado.

Ha transigido el señor Gamazo con todo aquello que no alteraba la base y el criterio que á sus proyectos preside. Querer más es forzar al ministro de Hacienda á que por propio decoro niegue esas peticiones tan poco ajustadas; al derecho que asiste á cada

uno de los elementos de la nación. Antes que nada seamos justos, y la justicia nos obliga á reconocer que hay algo por encima de las circunstancias de momento, que hay alguna consideración superior á las consideraciones privadas. Depongan su actitud esos diputados que quieren aumentar las desventuras del país dilatando más tiempo todavía la aprobación de la obra económica del ministro de Hacienda. Desenterrar en los actuales momentos la cuestión de banderías, es hacer un gravísimo perjuicio á la masa del país, no muy conforme con el sistema de nuestros diputados que hablan de amor á la patria, de cariño á la provincia cuya representación tienen, y cuando llega la hora de probar ese amor y ese cariño destruyen con sus actos las falsas expresiones que su boca vertió.

Al señor Gamazo no le asustan las balandronadas de los que cubiertos por la careta de la hipocresía, hacen una guerra sin cuartel á los intereses de la nación española, pretendiendo defenderlos y apadrinarlos; pero no deja de ser muy doloroso, para quien como el ministro de Hacienda, tiene el exacto cumplimiento de sus deberes como regla de conducta, que se desconozca su buena voluntad, negándole hasta las condiciones personales de que todos se hicieron eco cuando el señor Gamazo no tenía aún la representación que ostenta ahora. Por ese camino de las *enmiendas* á todo y para todo, no se ha de obtener resultado alguno que redunde en provecho de la nación española, y (ya lo hemos dicho repetidas veces, pero no dejaremos de decirlo nunca porque de ahí nacen todos los obstáculos que dificultan la marcha del gobierno), los señores diputados deben saber que antes que delegados de un distrito son representantes del país entero, y se hallan en el compromiso de ahogar si se quiere hasta sus iniciativas individuales, para no entorpecer la misión legislativa que les cumple.

El corresponsal.

Previsión del tiempo

Los cambios atmosféricos que según Noherlesoom han de ocurrir en la segunda quincena del actual mes, serán de caracteres algo tanto excepcionales, no solo por su intensidad, sino por la época en que nos encontramos.

Del 21 al 24 dominarán elevadas temperaturas, preparatorias de un periodo tempestuoso. Este será notable en nuestra península, y comprenderá los días 26 al 28 inclusive.

En estos días la temperatura será inferior á la normal.

Desde el viernes 21 empezará á dominar en nuestras regiones un máximo término bastante pronunciado, y estas elevadas temperaturas serán como las avanzadas de un periodo tempestuoso que ocasionara una borrasca procedente del Atlántico.

Empezará á sentirse en España su acción desde el martes 25, especialmente en la región del NO.; pero el miércoles 25 se propagará su influencia á toda la Península. Las lluvias y tormentas de este día serán bastante generales, con vientos de entre SO. y NO. bajando la temperatura.

El jueves 27 desarrollará toda su mayor energía la borrasca oceánica en nuestras regiones. Las lluvias tempestuosas y las tormentas serán más generales é intensas que en el día anterior, con vientos de O. y N. Se acentuará más la baja de la temperatura.

El viernes 28 estará ya el centro tempestuoso en Irlanda, desde donde propagará su influencia á la Europa occidental. Sus efectos en nuestra Península serán analogos á los del día anterior, aunque con menos intensidad, y limitándose más á la región septentrional, con vientos de entre O. y N. y temperatura inferior á la normal.

Alejado más de nuestra Península el centro de la borrasca el sábado 29, solo se sentirá su influencia en las regiones septentrional y pirenaica.

Los dos últimos días del mes serán propios de la estación.

Teatro Principal

Anoche se representó en el Teatro principal la zarzuela titulada *El milagro de la Virgen*.

Como esa obra es ya conocida de nuestro público nos limitaremos á decir algo respecto á la ejecución que obtuvo.

En primer lugar, y muy especialmente enviamos nuestro más cordial aplauso al señor Beltrami, que anoche nos hizo recordar otros tiempos al oírle cantar con una afinación, un buen deseo y un calor al que, por cierto, no nos tenía acostumbrados.

La señorita Gonzalez, bien.

La señora Chavarri estuvo mejor de voz que las pasadas noches.

La señora Sabater bien en su corto papel. El señor Balza bien. Anoche prescindió de ciertas exageraciones en que alguna vez solía incurrir y por eso su trabajo resultó doblemente aceptable.

El señor Lacarra regular, y discretos en sus respectivos papeles los demás artistas que tomaron parte en la representación, incluso los coros.

La orquesta se ha enmendado y hemos podido notar en ella mayor número de individuos.

El milagro de la Virgen resultó el milagro de la temporada, siendo la única obra cuya ejecución admite el calificativo de buena.

Deseamos poder decir lo mismo de El rey que rabió que se hace esta noche.

Crónica

Hoy celebra sus días el jefe indiscutible del partido liberal. Quizá sea esta la ocasión en que el señor Sagasta se encuentra comprometido en más arduas empresas y con el entendimiento solicitado por más importantes problemas; pero si de algo sirve la seguridad de que su nombre es por todos respetado, querido por los que le seguimos en su marcha política y honrado por los mismos que militan en opuestos partidos, bien puede nuestro jefe disfrutar de lo que ha producido su larga y fecunda vida política y contemplar el afecto con que todos pronuncian su nombre.

EL LIBERAL NAVARRO tiene un placer especialísimo al repetir ahora la felicitación entusiasta que en nombre del partido y en el suyo propio envía al señor Sagasta todos los años.

Como recordarán nuestros lectores, hace pocos días dimos la noticia de que el Gobierno militar había pedido al Ayuntamiento se construyese un barracón en la orilla del río, junto al sitio destinado para que se bañen los soldados de esta guarnición; y también recordarán los que aquello leyeron, que, por nuestra cuenta, expresábamos que sería conveniente disponer que los soldados se bañaran en la forma decorosa reclamada por la moral. Podemos asegurar que antes de ver la luz pública el sueldo a que nos referimos, estaban dadas las oportunas ordenes para que se hiciera lo que nosotros indicábamos.

Mucho nos complace esa disposición que tanto enaltece a nuestras dignas autoridades militares.

Leemos en un periódico: «Hace unos cuantos días ha ocurrido un hecho muy singular en Pau, que ha llamado poderosamente la atención de sus vecinos.

Un anciano sacerdote muy conocido y apreciado en aquella población, falleció después de haber encargado encarecidamente que se enterrara junto con su cadáver cierta cajita que tenía en su cuarto.

Las personas que debían hacer cumplir tal disposición se apresuraron a infringirla; hicieron abrir la caja delante de la autoridad, y a los ojos asombrados de los asistentes apareció la cabeza livida, embalsamada y en perfecto estado de conservación, de una mujer a quien la muerte arrebatara en su plena juventud y hermosura.

Este dramático y romántico episodio suscitó, como no podía menos, una sensación extraordinaria, y dió lugar a multitud de suposiciones, destinadas probablemente a no pesar de tales, pues el viejo clérigo se llevó su secreto a la tumba y nada se sabe de positivo sobre la historia de la cabeza.»

Dice un periódico que los navarros residentes en Santander se ocupan en reunir, para remitirlo oportunamente, el óbolo con que cada uno de ellos, llevado de su patriotismo vá a contribuir a la erección del monumento a los Fueros.

Anoche fué conducido al depósito por los agentes municipales un sugeto que en la calle de Pellegerías armó un regular escándalo.

Ha sido denunciado ante el Juzgado correspondiente el dueño de un perro que ayer mordió a un individuo en la calle de San Lorenzo. El herido y el can han sido reconocidos por el médico forense y veterinario respectivamente.

Según vemos en nuestro estimado colega La Voz de Guipúzcoa para las grandes carreras que han de celebrarse en aquella ciudad se han inscrito los velocipedistas pamploneses señores Aldaz, Goicoechea y Navaz.

Autorizado previamente por la Excm. Diputación foral, el Ayuntamiento de Tudela ha hecho un empréstito de sesenta mil pesetas, las que le han sido facilitadas a aquella corporación municipal por don Estéban Galdeano, director de la sucursal del Banco de España en esta provincia.

En algunas comarcas vinícolas aragonesas se vende el cántaro de vino á cuarenta céntimos de peseta.

Esto y tirarlo es lo mismo.

Está causando grandes estragos la fiebre amarilla en el Brasil donde fallecen diariamente doscientas personas.

Hay espantosa miseria y se hallan paralizados todos los negocios mercantiles. Los buques surtos en Rio Janeiro son cuarenta y cinco y estan sin tripulación porque han fallecido todos los que á bordo se encontraban.

Muy en breve saldrá para San Sebastian nuestro insigne y querido paisano don Pablo

Sarasate, quien despues de pasar una temporada en la preciosa capital de Guipúzcoa marchará á Lóndres.

El afamado jugador de pelota Cándido Belascoain, conocido por El Chico, se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Sus compañeros han acordado organizar un gran partido de pelota á beneficio del mismo que tendrá lugar probablemente el martes próximo.

Deseamos el alivio del simpático pelotari.

Las píldoras y el unguento Holloway, se venden en la farmacia del señor Aguinaga, Zapatería 25.

Las señoras y las jóvenes anémicas, á las que se aconseja el hierro, vacilan en tomar este medicamento que les causa el estómago y les pone negros los dientes. Con el Hierro Bravais no existentes inconvenientes; se asimila enseguida sin producir cansancio, recolora la sangre y le da vigor y no ennegrece los dientes.

Un problema resuelto

Si no fuera tan conocida la eficacia y utilidad de la esencia de trementina como medicamento bastaría citar el siguiente párrafo del Diccionario de medicina d. l. doctor Fabre:

«La trementina se emplea con ventaja en las afecciones catarrales agudas y crónicas. Su eficacia contra el catarro de la vejiga es tal, que puede asegurarse que, bien administrada, si no siempre cura infaliblemente y por completo esta afección, mejora, por lo menos, el estado del enfermo.»

La dificultad ha consistido hasta ahora en administrar este medicamento, cuyo fortísimo sabor y olor acre y repugnante lo hacía completamente intolerable á los enfermos. El problema está felizmente resuelto con las Perlas de esencia de trementina del doctor Clertan que permiten esta medicación sin que el enfermo experimente más molestia que la que se sentiría para tragar una píldora ordinaria.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa Práxedes vg.
SANTO DE MAÑANA.—Santa María Magdalena penitente.
PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de Santa María Magdalena penitente.

En la Catedral.—A las siete misa votiva solemne de la Virgen; á las ocho y media misa rezada; á las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo á las nueve y media la misa conventual; á las tres y media vísperas, completas, rosario, letanía cantada y salve solemne.

En San Saturnino.—Sigue la novena de la virgen del Cármen que será á las once con misa rezada.

En San Agustín.—Cuarenta horas. Se expondrá S. D. M. á las seis y media de la tarde; á las ocho se hará la novena con gozos cantados, salve y reserva.

En las Descalzas.—Sigue la novena de virgen del Cármen que será rezada despues de la misa conventual.

En San Fermín de Aldapa.—Sigue la novena que será por la mañana rezada con misa á las seis y por la tarde á las ocho con gozos cantados y salve.

Registro civil

Inscripciones hechas en el día de hoy.

NACIMIENTOS.—1 varones; 1 hembras. Total, 2.
DEFUNCIONES.—6 varones; 1 hembras. Total, 7.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 27°0 grados centígrados, y la mínima de hoy 14°6.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 720°8.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 49.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para mañana
El drama en tres actos
EL RELOJ DE LUCERNA

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 22
Jefe de día.—Don Emilio Anel coronel de Cantabria.
Parada.—Constitución 5° turno.
Hospital y provisiones.—Cantabria 2.° capitán
Reconocimiento de pienso.—Numancia.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.
Traje.—De diario.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de ésta ciudad las siguientes reses: 6 bueyes que pesaron 1028 kilogramos 000 gramos; 12 terneras cuyo peso fué 817 700 respectivamente; 15 carneros con 274 kilos y 800 gramos; ovejas 22 con 278 kilogramos y 600 gramos y 29 corderos con 262 y 200.

ULTIMA HORA

Tampoco hoy hemos recibido los telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

Esto si que es... malgastar el dinero.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 19 (5 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.
Id. id. fin corriente.
Id. id. id. próximo.
Deuda perpetua al 4% exterior.
Acciones del Banco de España.
Deuda amortizable al 4%.
Compañía arrendataria de Tabacos.
Billetes de Cuba (1886).
Id. id. (1890) liberadas.

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.
3% francés.
5 por 100 italiano.
Robinson.
4 por 100 turco.
Acciones de Riótinto.
Ferrocarriles andaluces.
Idem Nortes.
Renta portuguesa.
Ferrocarriles Alicante.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á la vista.
Lóndres, á la vista.

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mens, 3.
Paris.—Place de la Bourse, 8.
Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Cooperativa Militar de Navarra

Por disolución de la misma se liquidan todos los géneros existentes en su tienda y almacenes, así como todo su mobiliario, enseres y embalaje, á precios sumamente reducidos. 1—2

Anís fin de siglo

Este inmejorable anís se vende en el almacén de vinos de Tomás Guirguet, así como vinos desde medio real pinta, por cántaros se hace rebaja.
MAYOR 46, TELEFONO 139 2-10

Coches

para un caballo, hay de venta á precios convencionales en casa de
Tomás Lapoya.—Pellegerías, 76

Aguas minerales naturales DE BURLADA

Bicarbonatadas sódicas yoduradas
Unicas en España que aventajan á las de Vichy para curar las afecciones del estómago vias urinarias y otras muchas enfermedades; hay duchas y baños de pila con la misma agua mineral medicinal.
Agua de mesa sin rival. Fonda esmerada y económica; dirigirse al administrador de los baños.—Pamplona Burlada. 10—12

Administración de Loterías DE IGNACIO APAT

PASEO DE VALENCIA NUMERO 28
Se cambia oro en las mejores condiciones

Tilburí nuevo

Se vende con aparejos y capota, todo nuevo, por la mitad de su coste.
Darán razón, Mayor 46 tienda. 2—10

Sidra Champagne

MARCA CAITERO DE

Villaviciosa (Asturias)

VALLE VALLINA Y FERNANDEZ

La bebida más tónica y refrescante



PUNTOS DE VENTA

Navarraz y C.ª, San Anton 48 y Nueva frente á las escuelas.—Felipe Arnedo, San Agustín 8.—Esteban Echenique, Eslava 1.—Francisco Braso, Mayor 74.—Agapito Peralta, San Nicolás 22.—Juan Galar, Zapatería 12 y 14.—Fermín Subiza, San Anton 12.—Pedro Goñi, Mayor 118.—Tomás Zabalo, Ciudadela 11.—José Goicoechea, Dos de Febrero 18.—Antonio Erice, Estafeta 23.—Miguel Aldaz, Navarrería 6.—Damaso Echalecu, San Gregorio 48.—Viuda de Niceto Mocoora San Miguel 5.—Ulpiano Uzurrun, Estafeta 1.—Café de Marina.—Café de Iruña.—Café Lardely.

Unico y exclusivo representante al por mayor, Joaquín Solórzano. 14—15

Contrata de arrastres

SOCIEDAD ANONIMA «LA NAVARRA»

Fábrica de papel.—Villava

Necesitando conducir en carros cubiertos en un plazo de dos meses unas 200 toneladas métricas de cal hidráulica desde la estación del ferrocarril de Pamplona hasta el pueblo de Garralda en el valle de Aezcoa, esta Sociedad admitirá proposiciones para el arrastre desde esta fecha hasta el 31 del mes actual en cuyo día se admitirá la mejor proposición ó se desechará si no conviene.

Los que deseen explicaciones de las condiciones de la contrata pueden dirigirse al que suscribe.

El Administrador gerente, Luis Urdapilleta. 3—8

«La Bodega»

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente á las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:

Vinos clarete de mesa.
id. superior seco de Borja.
id. id. abocado id.
id. viejos secos del país
id. moscatel.) De don Camilo Cas.
id. rancio seco.) tilla de Corella.
id. id. dulce.)

AGUARDIENTES

Vinagre de puro vino.
GASEOSAS
CERVEZAS
AGUA DE SELZ

La sin rival Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

PRECIOS ECONOMICOS

Nota Se sirve á domicilio con la mayor puntualidad y esmero.

Calle de San Anton 48 y Nueva, frente á las Escuelas

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

PRODUCCION ANUAL 500.000 CAJAS DE 12 BOTELLAS!!
EXPORTACION A TODOS LOS PAISES DEL GLOBO

Grandes destilerías malagueñas movidas á vapor y sistema Charentais

COGNACS SUPERFINOS GARANTIZADOS PUROS DE VINO



JIMENEZ Y LAMOTHE

Málaga y Manzanares.—Provedores de la Real Casa

Los exquisitos COGNACS (conocidos ya universalmente bajo la denominación de Old Brandy) de esta industria nacional sin rival hasta hoy en España, compiten muy ventajosamente con las mejores y más acreditadas marcas francesas, tanto en calidad como en precios.

Se invita á los señores consumidores á comparar el delicado Old Brandy de estas destilerías con los productos similares procedentes de Francia, y adquirirán así el convencimiento de que dicho COGNAC español supera en finura y aroma á todos los conocidos hasta el día.

PUNTOS DE VENTA EN PAMPLONA

Don Tomás Zabalo, calle de Ciudadela 11.—Don Miguel Carlarena, Estafeta 5.—Don Agapito Peralta, San Miguel 22.—Don Gabriel Sarasa, San Nicolás 44 y 46.—Don Antonio Erice, Estafeta 23.—Don Juan Galar, Zapatería 12 y 14.—Don Miguel Aldaz, Navarrería 6 y Curia 5.—Joaquín Got y Sola, Paseo de Valencia 2 y 4.—Café Suizo.—Café Iruña.—Café Marina.—Fonda de la Estación.

Agente general para el Norte de España.—Viuda de F. Hoyos, Bilbao

LA MUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de **286.000.000 de pesetas**

Es la compañía más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

INYECCIÓN

MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo aflojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exijase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia} de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo más superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.^{as}-BARC

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosis*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Toda persona que sea realmente cuidadosa de su salud debe leer con atención el folleto sobre la anemia. En este folleto se encuentran reunidas las apreciaciones, testimonios y certificados de las celebridades médicas de Francia y Europa, que han experimentado el Hierro Bravais. Enviase franco, 40, rue Saint-Lazare, París.

Un gran médico inglés ha dicho: «Sangre sin Hierro no es sangre sino agua enrojecida.» Su comparación es exactísima. Para dar hierro á la sangre basta tomar el Hierro Bravais que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar ningún trastorno en el estómago ni en los intestinos, ni ennegrecer los dientes.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

MEDICACION TONICA

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS
RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS
etc., etc.

Exijase la firma y el sello de garantía.

PARIS
40, rue Bonaparte, 40

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos. La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparnasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará á nadie, tomar un coche y decir: GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{as}, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Papel de Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradable. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrian y C.^{as}, Puertaferri, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Se vende en esta Administración.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos. — El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desarreglos.